

INFORME DEL COMISARIO

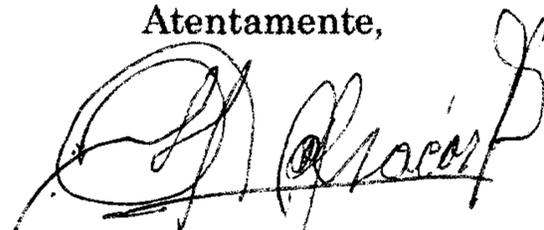
A los señores accionistas de la compañía.
OTM S. A. "OMSA"
Ciudad.-

Estimado señores:

- De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, y al Estatuto Social pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa, preparado al 31 de Diciembre del 2.013.
- Debo indicar que de acuerdo a la actividad y al volumen reducido de las operaciones que ha realizado la empresa, sus procedimientos operativos y de control internos, cumplen adecuadamente sus objetivos, enmarcados estos con los propósitos de una eficiente administración.
- Las cifras presentadas en los Estados financieros, tienen correspondencia directa con los registros contables, los mismos que se encuentran preparados de acuerdo a normas y principios regidos por las respectivas instituciones de control, además ha cumplido con las obligaciones del IESS y los tributos exigidos por el S. R .I., y las impuestas por la Superintendencia de Compañías, principalmente con el cumplimiento de la aplicación de las normas NIIF.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **OTM S. A. "OMSA"**, al 31 de Diciembre del 2.013.

Atentamente,



GUSTAVO ALARCON P
C. C. No. 090242195.7